



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA N° 02/2016

AUDITORIA OPERACIONAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

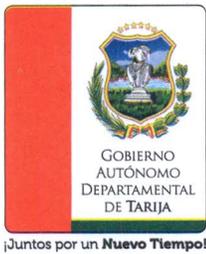
Antecedentes

En cumplimiento a los Programas Operativos Anuales gestión 2016 de la Jefatura de Auditoría Interna de la Gobernación, Direcciones Auditoría Interna de las Sub Gobernaciones de Yacuiba, Caraparí, Villa Montes, Unidades de Auditoría Interna de SEDECA y SEDES y al artículo 2 (Modificaciones al Artículo 8 del D.S. 28223), punto 2 (Tesoro General de la Nación), V (Control de los recursos otorgados a los beneficiarios) y punto 2. (Registro y Control) del D.S. 28421, se procedió a efectuar la Auditoría Operacional a la Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo correspondiente a la gestión 2015.

Objetivo

Los objetivos de la auditoría operacional son:

- Emitir una opinión independiente sobre la eficacia en el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Programa de Inversiones de la gestión 2015, que incluirá las transferencias recibidas por concepto del recursos del I.D.H y la



JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

utilización de los recursos en cumplimiento con las metas, objetivos trazados en el POA y presupuesto de la gestión 2015, en aplicación de lo establecido en la Ley de Hidrocarburos N°3058, artículo 2° del Decreto Supremo N°29565 del 14 de mayo de 2008 que contempla el Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y demás disposiciones legales vigentes.

- Emitir una opinión independiente sobre la eficacia de la Ejecución Financiera verificando si los gastos realizados por la institución en los proyectos y/o programas se encuentran debidamente sustentados, con documentación competente y suficiente cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar inspecciones a las obras a objeto de establecer el grado de avance físico financiero, así también si cumplen con el objetivo para el cual fueron programadas.

Objeto

El objeto del examen es la documentación que respalda la ejecución de los Programas y proyectos analizados (señaladas en el párrafo del alcance), cuya documentación comprende:

- Comprobantes de ejecución de gastos y su documentación de respaldo
- Plan Operativo Anual de los diferentes programas
- POAs reformulados y/o ajustados



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

- Resoluciones Prefecturales del Programa SUSAT
- Planes y Programas de Inversiones
- Plan de Seguridad Ciudadana
- Informe Anual de Actividades
- Convenios
- Informes Técnicos
- Reportes de Ejecución Presupuestaria del SIGEP
- Banco de datos
- Procesos de contratación
- Contratos de prestación de servicios
- Otros documentos e información relacionada con el objeto de auditoria

Alcance del examen

El examen comprenderá las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y de acuerdo a las “*Normas de Auditoria Operacional*” (NAG del 231 al 235) aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y comprenderá:

- La revisión del 100% de los recursos percibidos por concepto del



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

IDH en la gestión 2015, que ascienden a un importe de Bs224.394.106,28 más saldo de caja y bancos al 31 de diciembre de 2014 por Bs37.873.923,33 asciende a un monto total disponible de recursos Bs262.268.029,61.

- En cuanto a los egresos, en la gestión 2015 se programaron 89 programas y proyectos por un importe de Bs394.652.134,05, de los cuales 60 fueron ejecutados cuyo importe asciende a Bs 265.058.770,45 que representa el 67% del total programado. A efectos de la presente auditoria se evaluará la ejecución presupuestaria con recursos del IDH de 34 programas y proyectos de inversión, los mismos suman un importe de Bs225.379.451,51, como así también se evaluará la eficacia de las operaciones ejecutadas.

Los 34 programas y proyectos a analizar son los siguientes:

Administración Central

Secretaría de Economía y Finanzas Públicas

1. Bono de Vacunación Escalafón al Mérito (Partida 73100 transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado).
2. Prediarios (Partida: 73100 transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado).
3. Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (Partidas: 73200 transferencias Corrientes al Órgano Legislativo Judicial y Electoral del Estado Plurinacional, Instituciones públicas



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

descentralizadas, entidades de control y defensa del Estado, Universidades Publicas por Subsidios o subvenciones, 77200 transferencias de Capital a los Órganos Legislativo Judicial y Electoral del Estado Plurinacional, Instituciones públicas descentralizadas, entidades de control y defensa del Estado, Universidades Publicas por Subsidios o subvenciones).

4. Renta Dignidad (Partida: 73100 transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado).
5. Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótico (Partida: 7.1.6.30 Otros de carácter social establecidos por la Norma).
6. Observatorio Santa Ana (Partida: 73200 transferencias Corrientes al Órgano Legislativo Judicial y Electoral del Estado Plurinacional, Instituciones públicas descentralizadas, entidades de control y defensa del Estado, Universidades Publicas por Subsidios o subvenciones.)
7. Museo Nacional Paleontológico Arqueológico (Partida: 73200 transferencias Corrientes al Órgano Legislativo Judicial y Electoral del Estado Plurinacional, Instituciones públicas descentralizadas, entidades de control y defensa del Estado, Universidades Publicas por Subsidios o subvenciones.)

Secretaria Departamental de Seguridad Justicia y Derechos Humanos

8. Seguridad Ciudadana (Partida:2.6.6.20 Servicios Privados)



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

Sub Gobernación de Yacuiba

9. Mej. Camino Ruta 9 La Grampa –Yuquirenda Cruce el Bagual (4.2.3 10 construcciones y mejoras de bienes de Dominio)
10. Const.Pavim. Ruta 9 El Bagual- Crrevaux- D’Orbigni (4.2.3 Construcciones y mejoras de bienes de Dominio)
11. Plan de Seguridad Ciudadana (Partida:2.6.6.20 Servicios Privados)
12. Fondo Rotatorio Fomento Productivo Ley 3384(7.8.1 Transferencia de capital a instituciones públicas)

Sub Gobernación de Caraparí

13. Construcción y Equipamiento Estación Policial Integral Comando Regional Caraparí (4.2.2.30 Otras construcciones y mejoras de bienes)
14. Seguro Universal de Salud – Susat (2.2.1.20 Gastos especializados por atención Médica. 2.5.2.20 Consultores Individuales en línea; 2.2.2.1 Viáticos por viajes al interior del País; 3.2.2. Productos de Artes Gráficas; 3.9.5 Útiles de escritorio y oficina)
15. Construcción Pavimento Caraparí San Alberto (4.2.3.10 Otras construcciones y mejoras de bienes) (4.2.3.20 Supervisión de construcción y mejoras)



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

16. Construcción Camino La Plaqueta- Sidras 2da Sección Caraparí (4.2.3.1 Otras construcciones y mejoras de bienes)
17. Plan de Seguridad Ciudadana (2.2.2.10 viáticos por viajes al interior del país) (2.2.6.00 transporte de personal) (2.4.1.20 Mantenimiento y reparación de vehículos y Equipos) (2.5.2.20 consultores individuales en línea) (2.6.6.20 servicios privados) (3.3.3.00 Prendas de vestir) (3.4.1.10 combustibles y lubricantes y derivados) (3.4.3.00 Llantas y neumáticos) (3.9.8.00 Otros repuestos y accesorios)
18. Fondo Rotatorio Fomento Productivo (7.8.1 transferencias de capital a instituciones públicas)

Sub Gobernación de O' Connor

19. Construcción Asfaltado Tramo Saladito – Timboy- Tabasai (4.2.3.10 construcciones y mejoras de bienes de dominio)
20. Construcción Asfaltado Camino Entre Ríos-Quebrada las Vacas (4.2.3.10 construcciones y mejoras de bienes de dominio)
21. Construcción Asfaltado Carretera Caraparí – Palos Blancos Tramo Choere- Palos Blancos.(4.2.3.10 construcciones y mejoras de bienes de dominio)

Sub Gobernación de Villa Montes

22. Construcción Centro de Mantenimiento vehicular Comando de Frontera Policial Villa Montes (4.2.2.30 otras construcciones y



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

mejoras de bienes)

23. Mejoramiento y Ampliación Predios Policía Villa Montes (4.2.2.30 Otras construcciones y mejoras de Bienes)
24. Seguro Universal de Salud – SUSAT (2.5.1.20 Gastos especializados por atención médica) (2.5.2.20 consultores individuales en línea)
25. Plan de Seguridad Ciudadana (2.6.6.20 Servicios privados) (3.1.4.10 Combustibles lubricantes y derivados)
26. Fondo Rotatorio Fomento productivo ley 3384 (7.8.1 Transferencia de Capital a instituciones públicas)
27. Transferencia Municipios Provincia Gran Chaco 10 % Des. Productivo Agropecuario ley 3038 (7.7.5.30 otras)

Servicio Departamental de Caminos – Villa Montes

28. Const. Caminos asfaltados la Vertiente – alambrado V.M(4.2.3.10 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio)(4.2.3.20 Supervisión de construcciones y Mejoras
29. Construcción Puente Vehicular la Vertiente Villa Montes (4.2.3.10 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio) (4.2.3.20 Supervisión de construcciones y Mejoras)

Servicio Departamental de Caminos “SEDECA”

30. Programa de Servicio Departamental de Caminos SEDECA



¡Juntos por un **Nuevo Tiempo!**

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

(2.4.1.2 Mantenimiento y Reparación de Vehículos; 2.4.2 Mantenimiento y Reparación de vías; 3.4.1.1 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo; 3.9.8 Otros Repuestos y Accesorios)

31. Construcción Camino San Josecito - El Pescado (4.2.3.10 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio)
32. Construcción Asfaltado Camino Iscayachi-Tojo-Carretas (Tramo Final Copacabana -Yunchará) (4.2.3.10 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio)
33. Construcción Asfaltado Camino T. Vial Carapari - El Cajon-Bermejo Sub T. Colonia Linares -P. S. Telmo-P. S. Antonio (4.2.3.10 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio)

Servicio Departamental de Salud “SEDES”

34. Seguro Universal de Salud- SUSAT Gastos especializados por atención medica Consultores de Línea Equipos de oficina y muebles Equipo de computación Otros Programas

RESULTADOS DEL EXAMEN SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES

Recursos

Como resultado de la evaluación a los recursos percibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) en la gestión 2015, concluimos que el mismo ha sido Eficaz con Deficiencias en comparación



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

con lo presupuestado, en razón a que se recibió el 56.86% de lo programado.

Gastos

El Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, con recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) en la gestión 2015, tiene un presupuesto aprobado y vigente a nivel Departamental de Bs394.652.134.05 de los cuales se ejecutó Bs265.085.770,45 que representa el 67% en un rango de Eficaz con Deficiencias de lo programado.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO REPORTADAS EN EL INFORME

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Inobservancia de la normativa relacionada a la elaboración del ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 para recursos IDH 41-119 de la Gobernación del Departamento Autónomo de Tarija
- Diferencias determinadas en el Saldo del IDH en Bancos
- Pagos realizados en demasía en el Programa de Seguridad Ciudadana por faltas no tomadas en cuenta en el informe del Coordinador
- Informes de trabajos incompletos y poco confiables



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

- Incumplimiento a las cláusulas establecidas en los contratos de los brigadistas barriales
- Adquisición de Bienes o Materiales no descritos en el POA
- Falta de Parámetros de Medición Cuantificables
- Falta de Elaboración del Informe de Cierre de Gestión de la Dirección de Seguridad Ciudadana

SUB GOBERNACIÓN DE YACUIBA

- No se evidencia Informe Técnico Mensual de parte del responsable de la Dirección de Seguridad Ciudadana
- Comprobante no proporcionado

SUB GOBERNACIÓN DE CARAPARÍ

- Incumplimiento en cuanto a la ejecución de gastos en los porcentajes establecidos en el Reglamento Operativo del SUSAT
- Inexistencia de Indicadores de Eficacia de los Programas
- Convenio Interinstitucional no específico
- Falta de Reglamento Operativo de Seguridad Ciudadana
- Sistema de cámaras de seguridad sin funcionamiento
- Transferencia parcial de recursos al fondo rotatorio de fomento productivo regional



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

SUB GOBERNACIÓN DE VILLA MONTES

- Falta de elaboración de Programas de Inversión con recursos del I.D.H. en la Sub Gobernación de Villa Montes
- Falta de elaboración de un banco de datos sobre el uso de recursos provenientes del IDH en la Sub Gobernación de Villa Montes
- Inconsistencia en los registros de los vales por consumo de combustible según convenio interinstitucional entre la Sub Gobernación de Villa Montes y el Comando Frontera Policial – Villa Montes
- Inexistencia de objetivos e indicadores de gestión específicos para proyectos y programas ejecutados con recursos IDH en la Sub Gobernación de Villa Montes y SEDECA Villa Montes
- Falta de ajustes o reformulaciones oportunas al POA de la Sub Gobernación de Villa Montes
- Incorrecta elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual de la Sub Gobernación de Villa Montes

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS “SEDECA”

- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos que no adjuntan Certificación Presupuestaria



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD “SEDES”

- Archivos del Programa SUSAT, sin el resguardo correspondiente y falta de un Reglamento de Archivos
- Falta de sello en el recibo de entrega de cheques y certificados de cancelación de prestaciones en el Programa SUSAT
- Gastos pagados y no devengados en el Programa SUSAT – TARIJA
- Inadecuada reformulación y observaciones a las metas en el POA 2015 del Programa SUSAT
- Deficiencias en los respaldo a los comprobantes
- Incumplimiento al Instructivo N° 12/2015

CONCLUSION GENERAL

Como resultado de la revisión, evaluación, análisis y pruebas realizadas a la documentación relativa a la administración y utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) de las transferencias, programas y proyectos de la Gobernación del Departamento de Tarija, se concluye lo siguiente:

- Que la Gobernación del Departamento de Tarija, ha cumplido con los objetivos y metas establecidos, en el Programa de Inversiones de la Gestión 2015 en un rango de **EFICAZ CON DEFICIENCIAS**, que representa un **65,66%**, de conformidad a la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de Julio de 1990,



¡Juntos por un Nuevo Tiempo!

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

Ley de Hidrocarburos 3058 del 18 de Mayo de 2005, artículo 2 del D.S. 29565 del 14 de mayo de 2008, D.S. 28421 del 21 de Octubre de 2005 y demás disposiciones legales vigentes.

- En cuanto a la Ejecución Financiera la Gobernación del Departamento de Tarija, ha cumplido en el rango de **EFICAZ CON DEFICIENCIAS**, que representa un **81,96%**, con lo formulado en el Programa de inversiones 2015; de acuerdo a Informes Técnicos de Evaluación, verificaciones físicas a las obras y revisión de documentación que respaldan los gastos realizados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.).

RESUMEN DE EFICACIA CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN FINANCIERA

DA N°	Descripción	% Cumplimiento Objetivos y Metas	% Ejecución Financiera	Promedio	Conclusión
1	Administración Central	56,74	68,49	62,62	Eficaz con deficiencias
10	Sub Gobernación Yacuiba	90,00	62,39	76,20	Eficaz con deficiencias
11	Sub Gobernación Caraparí	82,16	82,16	82,16	Eficaz con deficiencias
15	Sub Gobernación Villa Montes	84,06	78,51	81,29	Eficaz con deficiencias
29	Servicio Departamental de Caminos Villa Montes	85,63	100,00	92,82	Eficaz
24	Servicio Departamental de Caminos SEDECA	Abstención del Auditor por falta de documentación	86,99	43,49	Ineficaz
22	Servicio Departamental de Salud SEDES	61,00	95,16	78,08	Eficaz con deficiencias
Total		65,66	81,96	73,81	EFICAZ CON DEFICIENCIAS



JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

Por lo que se concluye que la Gobernación del Departamento de Tarija, ha cumplido en el rango de **EFICAZ CON DEFICIENCIAS**, que representa un **73,81%**, los objetivos, metas y la ejecución financiera programada en la gestión 2015, excepto por las deficiencias reportadas en el presente informe de auditoría.

RECOMEDACION GENERAL

Para el cumplimiento de la Resolución No CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, recomendamos al Gobernador del Departamento de Tarija, lo siguiente:

En el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del presente informe, emita su pronunciamiento escrito sobre la aceptación de cada una de las recomendaciones, fundamentado su decisión sobre aquellas con las que no estuviera de acuerdo y remita a la Jefatura de Auditoría Interna y Gerencia Departamental de la Contraloría de Tarija, copia de su pronunciamiento.

Tarija, febrero de 2016